



PRODECON TE INFORMA EL PROCEDIMIENTO PARA EMITIR FACTURAS PARA AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE TRIBUTAN EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA, QUE POR ALGUNA CAUSA JUSTIFICADA LEGAL NO CUENTAN CON E.FIRMA O UN CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL (CSD).

En el artículo Décimo Sexto Transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente (RMF) se otorgó la facilidad a los contribuyentes que tributan en el Régimen Simplificado de Confianza para expedir sus CFDI a través de las aplicaciones “Factura Fácil” y “Mi nomina” de Mis Cuentas, estableciendo como fecha límite hasta el 30 de junio de 2022.

Por lo anterior y derivado de los planteamientos captados en el área de Asesoría de este Ombusperson, se detectó que algunos contribuyentes no podían hacer uso de la aplicación “Factura Fácil” al no estar habilitado en los datos del emisor el régimen fiscal correspondiente; por lo anterior, a efecto de que puedas emitir tus facturas mediante la facilidad otorgada, te informamos paso a paso como incorporar el Régimen Simplificado de Confianza, de conformidad con lo siguiente:

1. Se deberá adicionar en la opción de **“Administración de catálogo”**, el régimen fiscal **“626 Régimen Simplificado de Confianza”**.

2. Al dar clic en el ícono se deberá seleccionar el rubro régimen fiscal **“626 Régimen Simplificado de Confianza”** y agregar en favorito mediante el botón .



FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generación

¡Precaución! Debe agregar cuándo menos un registro.

Régimen fiscal	Favorito	Acción
Seleccione... Seleccione... 626 Régimen Simplificado de Confianza		

Tipo de factura*

Tipo de factura	Favorito	Acción
-----------------	----------	--------

3. Con la acción señalada en el paso anterior, se guardará la actualización del régimen fiscal.

Factura fácil ▾ Mi contabilidad ▾ Mis declaraciones ▾ Mi nómina ▾

FACTURA ELECTRÓNICA Consultar Generación

¡Felicidades! Régimen fiscal se guardó exitosamente

Régimen fiscal	Favorito	Acción
626 Régimen Simplificado de Confianza		
Seleccione...		

Tipo de factura*

4. Una vez hecho lo anterior y al dirigirse al apartado de generación, el aplicativo de manera automática reconocerá el Régimen Simplificado de Confianza, permitiendo expedir el CFDI.



FACTURA ELECTRÓNICA

Consultar Generación ▾ ⚙

Régimen: 626 Régimen Simpli... CP: 07969 Tipo de factura: I Ingreso Moneda:
Forma de pago:03 Transferencia ele... Método de pag...

RFC*:

Nombre o razón social:

Régimen fiscal*:

626 Régimen Simplificado de Confianza ▾

Tipo de factura*:

I Ingreso ▾

Para conocer más acerca de nuestros servicios, te invitamos a que nos sigas a través de nuestro Portal de Internet www.prodecon.gob.mx; en nuestras redes sociales a través de Facebook PRODECON México, por Twitter en @ProdeconMexico; así como a través de los diversos canales de atención remota, vía correo electrónico: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx; telefónica llamando al teléfono 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, si te encuentras en el extranjero al (+52) 55 1205 9000, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones>; Chat en línea ingresando en <http://www.prodecon.gob.mx/chat/index.php/>; o mediante una asesoría presencial o virtual solicitando tu cita en: <https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/citas>.